

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2014-2273 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 7/2014.*

Aprobada inicialmente por el Excmo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2014, expediente de modificación de créditos, en su modalidad de crédito extraordinario, se expone al público pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOC.

Lugar de presentación: En el Registro General de Documentos.

Si en el expresado plazo, no se presentasen reclamaciones en aplicación del art. 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Castro Urdiales, 7 de febrero de 2014.

El alcalde,
Iván González Barquín.

2014/2273